

# CAMINOS DE VIDA: BIOGRAFÍAS INTERACTIVAS DE LA INSURGENCIA

## PATHS OF LIFE: INTERACTIVE BIOGRAPHY OF THE INSURGENCY

Ivana Frasquet  
Universitat de València

**Recensión de / Review of:** Moisés Guzmán Pérez, *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Marcial Pons, Col. Historia Contemporánea de América, Madrid, 2018, 422, págs.

**Palabras clave:** Supremo Congreso Mexicano, Biografía política, Insurgencia mexicana, Diputados.

**Key words:** Supreme Mexican Congress, Political Biography, Mexican Insurgency, Deputies.

Cuando ya pensábamos que la producción de libros e investigaciones, sobre el bicentenario de los inicios de la independencia mexicana, publicados en la conmemoración de las dos primeras décadas de este siglo, se había agotado, nos llega este trabajo de Moisés Guzmán Pérez sobre uno de los momentos cruciales de la misma: el movimiento insurgente. Fruto de una exhaustiva y larga investigación, Guzmán Pérez nos ofrece este interesante volumen sobre uno de los aspectos menos estudiados del fenómeno insurgente: el Supremo Congreso Mexicano.

Enmarcado a medio camino entre la biografía y el análisis político e intelectual de los protagonistas que participaron en este cuerpo legislativo de los inicios de la contemporaneidad mexicana, el texto aborda la compleja tarea de ofrecer una visión particular, y a la vez de conjunto, de los diputados y de su actuación como tal. El trabajo está ceñido a la etapa en que el congreso actuó como cuerpo constituyente, es decir, entre 1813 y 1814. Guzmán Pérez es un especialista en la insurgencia mexicana y sus trabajos sobre la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro y la Constitución de Apatzingán, resultan imprescindibles para quien se acerque a esta etapa inicial del proceso de independencia mexicana. En sus anteriores investigaciones, Guzmán Pérez ha mostrado la complejidad del fenómeno insurgente, superando visiones caducas y tradicionales y ofreciendo nuevas líneas interpretativas del período. En este caso, manejando pues las claves del contexto, el autor proporciona un examen historiográfico sobre los diputados que formaron parte de dicho congreso al tiempo que centra su atención en la legislación emanada del mismo. Con ello, viene a cubrir un vacío existente en la historia de la insurgencia que no había atendido, como aquí se hace, a los trabajos del constituyente insurgente y a sus diputados. En realidad, se trata de una biografía política del Supremo Congreso Mexicano, contada por etapas y apoyada en las hojas de vida de sus diputados.

Pero lo que importa en este libro, además de los detalles biográficos de cada uno de los representantes que formaron parte del congreso, es la historia de lo actuado por aquel en su conjunto. Insiste el autor en dar protagonismo al congreso y la obra emanada de él, como parte de un estudio mayor sobre los legislativos de la época de la independencia. Solo así, en toda su extensión y complejidad, es que se podrá analizar este cuerpo representativo en este momento de transición política.

El texto de Guzmán Pérez se encuadra, así, en la renovada historia política que desde hace unos años ha vivido un resurgir de sus principales lineamientos, sobre todo en lo que se refiere a la etapa de las independencias hispanoamericanas. Auxiliada por otras corrientes como la historia intelectual, la historia de los conceptos y la biografía política –al fin y al cabo, como ha señalado la historiografía especializada, los problemas básicos de la biografía y de la historia política son esencialmente comunes– ha sabido transformarse para ofrecer análisis innovadores que rompen las rígidas estructuras en las que se la encasilló y que traspasan las difusas fronteras entre lo político, lo social, lo intelectual y lo cultural. En este sentido, el libro de Guzmán Pérez constituye un aporte que puede ofrecer varias lecturas interrelacionadas y, al mismo tiempo, independientes.

Por un lado, el autor nos ofrece un estudio historiográfico de las obras y textos que hasta la fecha se han ocupado de los diputados, componiendo un actualizado estado de la cuestión que resulta de gran utilidad para situar contextualmente las investigaciones sobre la insurgencia. En la mayoría de estos trabajos, que datan de mediados del siglo anterior, se repiten lugares comunes, fechas significativas e, incluso, datos biográficos erróneos. El recorrido que realiza Guzmán Pérez muestra lo mucho que todavía falta por conocer de los primeros cuerpos representativos de la independencia mexicana y, con ello, la importancia de tener una idea más clara de las instituciones políticas y legislativas, y de sus actores, en los confusos comienzos del estado-nación. Es pues, la suya, una propuesta metodológica que trasciende la mera recopilación de datos de los constituyentes para alcanzar un análisis prosopográfico que da cuenta –además de los detalles biográficos– de la actividad política e intelectual de aquellos en el marco de su actuación legislativa. Con esta intención, Guzmán Pérez traza la posibilidad de acercarse al estudio del Supremo Congreso Mexicano a partir de las prácticas legislativas desarrolladas y del análisis de los reglamentos, debates y acuerdos sancionados por el mismo. Algo que, aunque resulte sorprendente, no se había realizado para el congreso aquí estudiado.

Por otro lado, el libro puede iniciarse por la lectura de las diecisiete biografías de los diputados que fueron elegidos para formar parte del congreso insurgente. Si bien es cierto que cada una de ellas constituye un todo en sí mismo, y por esa razón es posible acercarse a las mismas individualmente, al mismo tiempo –y esa es una de las virtudes de este libro– están perfectamente interrelacionadas entre sí. Guzmán Pérez ha conseguido no sólo recopilar los datos esenciales de las vidas de estos personajes, sino también, centrarlos en la relación que todos ellos mantuvieron con la actividad legislativa del congreso y entre sí. Es un ejercicio, como digo, no solo de recopilación sino también de construcción de un camino en el que se cruzan la información privada de los diputados con los temas públicos que les unieron –o separaron– en su actividad política insurgente. A través de lo que el autor denomina “la brecha generacional”

se recomponen las actuaciones de los constituyentes, insertándolas en el momento de transición política que les tocó vivir y en el que interactuaron con los nuevos conceptos políticos que surgieron de la revolución. El posicionamiento de cada uno de ellos ante la soberanía nacional, la igualdad o la representación, es puesto en relación con su quehacer legislativo o los motivos que tuvieron para rebelarse. Se trataría, pues, podríamos decirlo así, de biografías “interactivas”.

En este sentido, uno de los méritos del estudio de Guzmán Pérez es el tratamiento igualitario de todos los biografiados, sin caer en personalismos o heroicidades de quienes han sido considerados por la historia tradicional como “padres de la patria”. Con ello consigue sustraerse a la magnética atracción que sin duda ejerce la figura de José María Morelos, para lograr que el lector comprenda a los constituyentes en su conjunto, actuando dentro y fuera del congreso y dando cuenta de sus diferentes opiniones, algunas veces encontradas, sobre la forma de conseguir el éxito, no solo militar, sino también político de su empresa. Conectado con ello, la intensa investigación del autor alcanza a superar los mitos historiográficos sobre la falta de preparación intelectual de quienes conformaron el constituyente insurgente. Guzmán Pérez demuestra que los diputados del Supremo Congreso Mexicano fueron hombres de acción, pero también de ideas. La mayoría de ellos estudiaron en los colegios y seminarios de sus lugares de origen y, muchos, lograron grados de bachiller y de cátedra. Esta constatación aportada por el autor viene a derrumbar la injustificada fama de “brutos” e “ignorantes” con que habían sido denigrados los constituyentes y nos debe hacer replantear el estudio de su obra legislativa de manera más seria.

Más allá de todo lo expuesto, la interrelación con que se exponen aquí las biografías de estos diputados arroja luz sobre los debates preconstitucionales que emergieron en la Nueva España a partir de la crisis política de la monarquía española desde 1808. En estas historias de vida podemos encontrar los motivos que cada uno de estos personajes tuvieron para sumarse a la insurrección. Su explicación aborda razonamientos jurídicos en los que se formula el argumento de la retroversión de la soberanía al pueblo –pacto de traslación– en ausencia del rey. En ellos también encontramos los motivos religiosos y patrióticos para sumarse, inicialmente, a la insurrección en defensa de los derechos del monarca español, usurpados por el emperador francés. Será el devenir de la guerra, de los acontecimientos políticos y la represión, lo que propiciará a partir de 1813 el cuestionamiento de la figura regia. A no pocos de estos insurgentes les parecía estar actuando legítimamente para defender al rey, la patria y la religión, y, precisamente por ello, vivieron con angustia e incompreensión la persecución por parte de las autoridades virreinales. El trastorno político del tiempo que les tocó vivir no siempre fue comprendido y aceptado. Como señala Guzmán Pérez, se debe tener en cuenta la condición humana, la cambiante coyuntura que propició una aceleración del tiempo histórico para la que no estaban preparados, la contingencia y los anhelos o frustraciones personales que les marcaron caminos muy diversos después de la guerra. Ello explicaría por qué alguno de estos diputados insurgentes acabó formando parte del gobierno del emperador Iturbide o ejerciendo su labor legislativa en las Cortes de Madrid del Trienio Liberal después de haber luchado por la independencia de México.

En definitiva, estamos ante un trabajo de sólida investigación archivística y de recopilación de datos que trasciende la mera descripción biográfica de los protagonistas para ofrecer una lectura dinámica, compleja y completa de lo

actuado por el primer congreso con vocación constituyente del México independiente.

Fecha de envío / Submission date: 4/04/2020

Fecha de aceptación / Acceptance date: 29/04/2020